



EXPEDIENTE: CSE/9900/1100750392/16/PA SERVICIOS NECESARIOS PARA EL INTERCAMBIO DE MENSAJERÍA ELECTRÓNICA (EDI) CON EL SISTEMA SAP DEL SMS

En relación con el expediente de referencia, con fecha 5 de abril de 2017, siendo las 13:15 horas, se proceder al acto público de apertura de la documentación acreditativa de los criterios cuantificables de forma automática (Sobre C), en los términos previstos en el art. 150 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de las empresas admitidas a la licitación: INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS Y COMUNICACIONES, S.L., y SOCIEDAD DE EXPLOTACIÓN DE REDES ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.

La puntuación obtenida por las ofertas técnicas presentadas en el Sobre B **“Criterios cuantificables por juicios de valor”**, de acuerdo con los criterios establecidos en el Apartado 13.1.B) del Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares, consta en el informe de valoración técnico, emitido con fecha 27 de marzo de 2017, por el Responsable del proyecto de la Subdirección General de Tecnología de la Información, Don Cesar Aparcio García, según se recoge en la siguiente tabla:

C. CUADRO RESUMEN.	Punt. Máxima	SERES	EDICOM
OFERTA TECNICA	41	40	40
HW y FUNCIONALIDAD	26	26	26
EQUIPO TRABAJO	15	15	15
MEJORAS	8	5	8
+ PROVEEDORES	3	0	3
NUEVO MENSAJE	5	5	5
TOTALES	49	45	48

Seguidamente se procede a descryptar los sobres C presentados en soporte electrónico, y en donde las empresas licitadoras han introducido los datos relativos a los criterios cuantificables mediante evaluación automática, con el siguiente resultado:

	Oferta económica (Máximo 46 puntos)	Incremento % incidencias resueltas (Máximo 2 puntos)	Reducción horas respuesta (Máximo 3 puntos)
SERES	21.600,00 € 29	0	0
EDICOM	19.200,00 € 46	2	3

La Mesa de Contratación revisará las ofertas económicas a fin de determinar si alguna de ellas se considerara oferta desproporcionada o anormal de acuerdo con el Apartado 17 del Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.